"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martin de Porres, 20 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 00337 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Orientación para la gestión de textos escolares de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer año de secundaria.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 110-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-MINEDU/VMGP
INFORME N° 008-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle y a la vez comunicarle las recomendaciones del OFICIO MULTIPLE N° 003-2019-MINEDU/VMGP, mediante el cual el Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dispone ocultar mediante la utilización de un plumón indeleble de color negro los siguientes enlaces:

Material Educativo	Descripción
Bibliografía Textos de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo grado de secundaria	Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El mundo. **Https://goo.gl/8MSrc**
Bibliografía Textos de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del tercer grado de secundaria	¡Fuera tapujos! 10 beneficios de la masturbación femenina. (s.a.) (2 de febrero de 2017) en femenino portal web. **Https://goo.gl/9nngfw** La Masturbación. (s.f.) Planned Parenhood portal web. **Https://goo.gl/ucWdiK** Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo. **Https://goo.gl/8MSrc**

Al respecto, dicho contenido se encuentra en las referencias bibliográficas ubicadas en las paginas finales de dichos materiales educativos, motivo por el cual, solicito dar estricto cumplimiento a lo señalado en el presente, en un plazo de 48 horas, el cual estará sujeto a acciones de control y supervisión posterior.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL N° 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DRELM/UGEL.02
UGEL/ASGESE
JEJ/EDME-ESSE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL Nº 02
DIRECCIÓN
FOLIO Nº 02

Lima, 12 de junio de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 100 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:
LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local nº 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores.-

Señora:
DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 02
Jr. Antón Sánchez n° 202, Urb. Miguel Grau,
San Martin de Porres.-

Señora:
MARIA MERCEDES PACHAS REQUENA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 03
Jr. Andahuaylas n° 563 (Ex colegio Mercedes Cabello),
Lima.-

Señora:
MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas.-

Señora:
ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 05
Av. Peru s/n cdra. 1, Urb. Caja de agua,
San Juan de Lurigancho.-

Señora:
MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 06
Plaza Principal de Vitarte s/n,
Ate Vitarte.-

Señora:
GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 07
Av. Álvarez Calderón n° 492, Torres de Limatambo,
San Borja.-

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Jefes del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Jefes de Logística

Asunto : Información de Orientación de Oficio n° 940-2019—CG/EDUNI-SOO de la Contraloría General de la República.

Referencia : - Oficio Múltiple n° 03-2019-MINEDU/VMGP
- Expediente n° 28509-2019-DRELM (Fs. 05)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S . 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://drelm-consulta.singfasi.pe ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 , Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, pone de conocimiento a esta Sede Regional, que por recomendación del Informe de Orientación de Oficio del asunto, se dispone ocultar mediante la utilización de un plumón indeleble de color negro. Los siguientes enlaces:

Bibliografía Texto de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo grado de secundaria	Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo. https://goo.gl/8MSrc
Bibliografía Texto de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del tercer grado de secundaria	¡Fuera tapujos! 10 beneficios de la masturbación femenina. (s.a.) (2 de febrero de 2017) en femenino portal web. https://goo.gl/9nngfw La Masturbación. (s.f.) Planned Parenhood portal web https://goo.gl/ucWdiK Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo. https://goo.gl/8MSrc

El ocultamiento de los aludidos enlaces, no afecta el abordaje de temas de educación sexual integral dentro de la educación secundaria, conforme a los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral, aprobado por Resolución Directoral n° 180-2008-ED y el Currículo Nacional de Educación Básica Regular.

Al respecto, se solicita realizar las acciones correspondientes e informar a este Sede Regional sobre lo actuado en la brevedad posible.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento Firmado Digitalmente

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES
Jefa de la Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

CRMB/J.OSSE
JAMT/C.(e).EOSE
JCLC /C.EOSE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
DIRECCIÓN
FOLIO N° 03

DRELM - DIRECCION
SECRETARIA
06 JUN 2019
RECIBIDO
FIRMA

San Borja, 04 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°03 -2019-MINEDU/VMGP

Señores
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto : Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO de la Contraloría General de la República

Referencia: a) Oficio N° 00023-2019-CG/VCSCG
b) Informe N° 008-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
c) Oficio N° 745-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente, y a la vez, hacer de su conocimiento que por recomendación del Informe de Orientación de Oficio del asunto, con arreglo al Informe de la referencia b), se dispone ocultar mediante la utilización de un plumón indeleble de color negro, los siguientes enlaces:

Bibliografía Texto de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo grado de secundaria	Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo. https://goo.gl/8MSrc
Bibliografía de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del tercer grado de secundaria	¡Fuera tapujos! 10 beneficios de la masturbación femenina. (s.a) (2 de febrero de 2017) enfemenino portal web. https://goo.gl/9nnqfw La Masturbación. (s.f.) Planned Parenhood portal web https://goo.gl/ucWdiK Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo. https://goo.gl/8MSrc

El ocultamiento de los aludidos enlaces, no afecta el abordaje de temas de educación sexual integral dentro de la educación secundaria, conforme a los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral, aprobado por Resolución Directoral N° 180-2008-ED y el Currículo Nacional de Educación Básica Regular.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
11 JUN. 2019
FOLIO

MINISTERIO DE EDUCACION
VICE-MINISTRA DE GESTION PEDAGOGICA

ANA PATRICIA ANDRADE PACORA
Viceministra de Gestión Pedagógica

D.R.E.L.M.
Mesa de P.A.U.G.D.
Folio Nº 02

LUNES, 03 DE JUNIO DE 2019

OFICIO 00745-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señora.
ANA PATRICIA ANDRADE PACORA
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Presente.-

Asunto: Remisión de acciones respecto al informe de orientaciones N° 940- de la Contraloría de la República

Referencia: a) Memorando N° 46-2019-MINEDU/VMGP
b) Oficio 023-2019-CG/VCSCG

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual el Viceministerio de Gestión Pedagógica solicita elaborar un plan de acción de las recomendaciones realizadas por la Subgerencia de Control del sector Educación y Universidades y de la Contraloría General de la República.

Al respecto, se remite el informe N° 008-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES elaborado por la Dirección de Educación Secundaria, mediante el cual se da cumplimiento a lo solicitado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMIREZ GAMARRA Cecilia Luz FAU 20131370988 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2019 22:54:37-0500

CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA
Dirección General de Educación Básica Regular

Folio N° 04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
DIRECCIÓN
FOLIO N° 09

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 008-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

A	:	**CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA** Directora General de Educación Básica Regular
De	:	**ÁNGELA MARÍA BRAVO CHACÓN** Directora de Educación Secundaria
Asunto	:	Acciones respecto del Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO de Contraloría de la República
Referencia	:	Memorandum N° 46-2019-MINEDU/VMGP
Fecha	:	Lima, 31 de mayo de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1 Con Oficio N° 000023-2019-CG/VSGG, el Señor Hernán Martin Díaz Huamán, Vicecontralor de Servicios de Control Gubernamental de la Contraloría de la República, remite al Viceministerio de Gestión Pedagógica de este Ministerio el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO "Revisión de Links de consulta de los textos escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria".

1.2 Con Memorando N° 46-2019-MINEDU/VMGP, la señora Viceministra de Gestión Pedagógica remite dicho documento a la Dirección General de Educación Básica Regular y a la Dirección de Educación Secundaria para la elaboración del Plan de Acción de las recomendaciones contenidas en el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO "Revisión de Links de consulta de los textos escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria", conforme a la Directiva N° 002-2019-CG/NORM aprobado por Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG

II. ANALISIS:

2.1 De la revisión del informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO "Revisión de Links de consulta de los textos escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria" se advierte que se ha identificado una situación adversa expresada de la siguiente manera *"Links o enlaces que direccionan a página web con contenido sexual en textos escolares de la materia de escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria sin tachar"* (CR, Informe de Orientación N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO)

2.2 En ese marco se informa a este Ministerio, que de la verificación aleatoria realizada por la Contraloría General de la Republica en algunas Instituciones Educativas

EXPEDIENTE: 105259
Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Firmado digitalmente por:
BRAVO CHACON Angela Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2019 17:33:36-0500

respecto al cumplimiento del Oficio Múltiple 001-2019-MINEDU-VGMP sobre el ocultamiento del enlace contenido en la página 82 del libro de 3er año de secundaria, se ha podido verificar que todas las Instituciones Educativas monitoreadas aleatoriamente cumplieron con dicha disposición.

2.3 Sin perjuicio de lo anterior, el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO señala que además del enlace contenido en la página 82, existirían cuatro (04) enlaces en la bibliografía del texto escolar de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer año de secundaria con el siguiente detalle. Cabe mencionar que uno (01) de los enlaces se repite en ambos libros como se evidencia en el siguiente cuadro de detalle:

Bibliografía Texto de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo grado de secundaria	Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo.
Bibliografía de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del tercer grado de secundaria	¡Fuera tapujos! 10 beneficios de la masturbación femenina. (s.a) (2 de febrero de 2017) enfemenino portal web. La Masturbación. (s.f.) Planned Parenhood portal web Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo.

2.4 Estos enlaces no se encuentran en el contenido del texto, sino que están en la referencia bibliográfica ubicada en las páginas finales. Sobre el particular, el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO expresa que dichos enlaces, "derivan a contenidos sexuales" e indica que al no haber formado parte del requerimiento del Oficio Múltiple 001-2019-MINEDU-VGMP estos no se encuentran ocultos.

2.5 Sin perjuicio de lo anterior, plantear el abordaje de temáticas relacionada a la masturbación no significan en sí un riesgo o una acción inapropiada toda vez que su correcto abordaje colabora a prevenir conductas sexuales de riesgo y situaciones de violencia sexual. Además es pertinente a la edad de los estudiantes del segundo y tercer año de educación secundaria desde una perspectiva de desarrollo biológico y de desarrollo psicológico y sexual de acuerdo a las características de la pubertad y primeros años de la adolescencia. En ese marco, el abordaje de temáticas relacionada a la masturbación ha sido tratada en materiales de Educación Sexual Integral desde el año 2005. Asimismo, el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, desde la competencia de "*Construye su identidad*" en particular, buscan facilitar el desarrollo de una capacidad vinculada a la vivencia de una sexualidad responsable que incluye entre otras el abordaje de esta temática; dicha competencia toma en cuenta los "Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral", aprobados en el año 2008.

2.6 Sin embargo, los enlaces advertidos en el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO pertenecen a páginas web externas e independientes que funcionan con logaritmos que además del contenido del enlace principal al que se hace referencia en la Bibliografía del texto escolar respecto de la temática de masturbación pueden referir al usuario a otros enlaces con contenidos que no se trabajan en el texto escolar. Por ello

EXPEDIENTE: 105259
Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede verificar la integridad de este documento electrónico en la siguiente dirección web: www.minedu.gob.pe
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2019 17:38:53-0500

Ministerio de Educación

Folio N° 05

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL N° 02
DIRECCIÓN
FOLIO N° 05

se sugiere acoger la recomendación que se deslinda sobre el ocultamiento de los enlaces advertidos en el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO, sin que esto afecte el abordaje de temas de educación sexual integral dentro de la Educación Secundaria.

En ese contexto, se remite adjunto a este documento una propuesta de Oficio a ser remitida a las instancias de gestión descentralizada del Ministerio de Educación para que procedan a implementar dicha recomendación.

2.7 Asimismo, el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO señala que las acciones para el ocultamiento del enlace ubicados en la página 82 del texto escolar de tercer año de secundaria y los cuatro (04) enlaces en la bibliografía del texto escolar de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer año de secundaria, deberían hacerse extensivas a las Instituciones a las que los textos escolares fueron entregados en cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ocho (08) ejemplares al fondo bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Un (01) ejemplar al Congreso de la República
- Un (01) ejemplar a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial donde se imprimió la obra (Lima)

En ese contexto, se remite adjunto a este documento una propuesta de Oficios a ser remitida a las instituciones en mención para que procedan a implementar dicha recomendación.

I. CONCLUSIONES:

1.1 Por lo expuesto, debido a que las características de los enlaces observados por la Contraloría de la República en el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO "Revisión de Links de consulta de los textos escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria" refieren a páginas web externas e independientes que hacen uso del algoritmos para recomendar contendidos "relacionados" del enlace principal al que se hace referencia en la Bibliografía del texto escolar respecto de la temática de masturbación se sugiere el ocultamiento de los enlaces advertidos en el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO con el siguiente detalle:

EXPEDIENTE: 105259
Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Firmado digitalmente por:
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2019 17:34:37-0500

Bibliografía Texto de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo grado de secundaria	Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo.
Bibliografía de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del tercer grado de secundaria	¡Fuera tapujos! 10 beneficios de la masturbación femenina. (s.a) (2 de febrero de 2017) enfemenino portal web. La Masturbación. (s.f.) Planned Parenhood portal web Matey Patricia (23 agosto de 2011) Hable de la masturbación con los adolescentes. El Mundo.

En el caso de las Instituciones mencionadas en el numeral 2.7 del presente informe este listado deberá incluir además el enlace de la Página 82 del libro de tercer año de secundaria.

II. RECOMENDACIÓN:

Se remite el presente informe al despacho de Educación Básica Regular para continuar con las acciones que se derivan de este Informe.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BRAVO CHACON Angela Maria FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2019 17:34:51-0500

39L100201900023

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

06

Firmado digitalmente por DIAZ HUAMAN Hernan Martin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2019 16:10:13 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Jesús María, 20 de Mayo del 2019

MINISTERIO DE EDUCACION
Expediente: MPT2019-EXT-0105259
Fecha: 22/05/2019 09:57 a.m.
Remitente: CONTRALORIA GENERAL DE LA PUBLICA-LIMA
Folio N°:23 Folios:2
Consultas: www.minedu.gob.pe Clave: 0987
Mesa de Partes: 0800-70000 Registrado Por: MAQUISPEM

OFICIO N° 000023-2019-CG/VCSCG

Señora
Ana Patricia Andrade Pacora
Viceministra de Gestión Pedagógica
Ministerio De Educación
Calle Del Comercio N° 193
Lima/Lima/San Borja

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL Nº 02
DIRECCIÓN
FOLIO Nº 06

Asunto : Comunicación de Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Revisión de links de consulta de los textos escolares de la materia Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de segundo y tercer grado de secundaria", comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 940-2019-CG/EDUNI-SOO, que se adjunta al presente documento, el cual debe ser puesto en conocimiento de la señora Ministra de Educación.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Hernán Martín Díaz Huamán
Vicecontralor de Servicios de Control Gubernamental

Firmado digitalmente por TAPIA CAMARRA Cesar Augusto FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2019 15:17:20 -05:00

Firmado digitalmente por SANCHEZ ALBARADO Carlos Alberto FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.05.2019 12:35:26 -05:00

(HDR/vzb)

Nro. Emisión: 00483 (L100 - 2019) Elab:(U16221 - L351)

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

LUNES, 03 DE JUNIO DE 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELM - UGEL Nº 02
DIRECCIÓN
FOLIO Nº 07

OFICIO 03719-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señora
CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Presente .-

Asunto: Acciones respecto del informe de orientaciones del oficio N° 940- 2019-CG/EDUNI-SOO de la Contraloría de la Republica

Referencia: Memorándum N° 46-2019-MINEDU/VMGP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir a su despacho el Informe N° 008-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES-AMBC respecto de los enlaces contenidos en la bibliografía de los textos escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria.

Cabe mencionar que dicho informe se ha elaborado en atención al Memorándum N° 46-2019-MINEDU/VMGP, que solicita a la Dirección General de Educación Básica Regular y a la Dirección de Educación Secundaria la elaboración del Plan de Acción de las recomendaciones contenidas en el Oficio N° 940-2019- CG/EDUNI-SOO "Revisión de Links de consulta de los textos escolares de la materia de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del segundo y tercer grado de secundaria".

En tal sentido, habiéndose cumplido con lo dispuesto, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BRAVO CHACON Angela Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2019 18:12:38-0500

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 4468FC

www.minedu.gob.pe
Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800